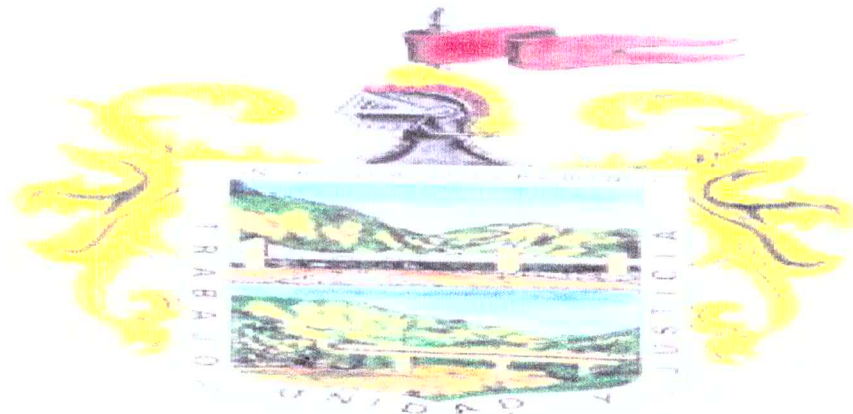


PLAN DE TRABAJO ANUAL
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
2018-2021



Titular de la comisión

Gilberto Robles Martínez

➤ **CONTACTO**

C.P. 45250

E-MAIL: presidencia_sancristobal@hotmail.com

TEL H AYUNTAMIENTO: 3737329095

En ejercicio de sus funciones y en carácter de servidores públicos que tengan a su cargo las comisiones y comités de los municipios, deberán tomar en cuenta lo dispuesto en las leyes estatales y federales, sin existir perjuicios de competencia constitucional.



OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHO HUMANO



Objetivo: trabajar a la par de las comisiones asignadas a los regidores del municipio, así como la entera participación con los programas del h ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la barranca, Jalisco y los distintos comités del desarrollo del mismo.

Metas:

1. **Vigilar que los encargados de seguridad pública respeten los derechos humanos.**
2. **Trabajar de la mano con el DIF municipal para hacer darles accesoria a las personas más vulnerables con respecto a los derechos humanos.**
3. **Dar platicas a las Escuelas del municipio sobre los derechos humanos, apoyado por algún psicólogo (@) trabajadora social, abogado.**

Todas las actividades a ejecución contempladas dentro de esta comisión serán realizadas mediante las distintas dependencias y comisiones del H ayuntamiento constitucional de san Cristóbal de la Barranca.

Atentamente.

Gilberto Robles m

Presidente de la comisión de obras públicas
de san Cristóbal de la Barranca, Jalisco

C. Gilberto Robles Martínez
Integración del comité